



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA



CIRCULAR

Para : Comisión Especial verificadora de requisitos de las autoridades electas.
 Con copia : Autoridades y Funcionarios Electos de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019; Fiscalía General de la UES; Defensoría de los Derechos Universitarios; Secretaría General.
 De : Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria.
 Asunto : Transcripción de Acuerdo No. 022/2015-2017 (IV).
 Fecha : Miércoles 28 de octubre de 2015.

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a ustedes el Acuerdo N°022/2015-2017 (IV), tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el martes veintisiete de octubre de dos mil quince, que literalmente dice:

IV. Para conocer y resolver: Cumplimiento del Requisito establecido en el Art. 51 literal "b" del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador para las Autoridades, Funcionarios Ejecutivos a nivel Central y de las Facultades de esta Institución para la gestión 2015-2019.

En vista que el honorable Consejo Superior Universitario, tiene aún en trámite el nombramiento de la terna de Auditoría Externa; La Asamblea General Universitaria por 48 votos a favor, 0 en contra y 6 abstenciones **ACUERDA:**

Exonerar temporalmente del requisito establecido en el Art. 51 lit. b) del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, a las autoridades y funcionarios electos de la Universidad de El Salvador para el período 2015-2019, debido a que aún no ha contratado el servicio de Auditoría Externa.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado
Presidente

Br. Jhonny Xavier Bonilla Chavarría
Vicepresidente

Lic. César Alfredo Arias Hernández
Secretario

Licda. Arely Franco Ramos
Primer Vocal

Br. Carlos Alberto Buendía Rivas
Segundo Vocal

Notifíquese.

ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA